

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticinco de febrero de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	458
Radicado:	760013110012-2021-00388-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	JHONATAN Y DANIELA ORTIZ BONILLA
Causante:	EDGAR HUMBERTO ORTIZ SOLANO
Tema y subtemas:	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

Se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte solicitante, el escrito aportado por la SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, en el que informan el embargo realizado al vehículo de placas CVV028 de propiedad de la cónyuge supérstite señora MARGARITA MARIA ORTIZ SALAZAR.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

1

(6)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6526a56bf527ad2e6b384463823b14bdaf800ba6e0718e237f6a878c0530ee21**

Documento generado en 25/02/2022 01:22:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>